

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10869** *PARKING PLAÇA CATALUNYA, S.A.*

HOMS GERUNDA, S.L., representada por Joan Valeri Homs Gómez y Miquel Arpa Bultó en su condición de administradores mancomunados de la sociedad PARKING PLAÇA CATALUNYA, S.A., convocan a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 10 de enero de 2017 a las 10 horas, y en segunda convocatoria el día 11 de enero a las 10 horas, en el domicilio social situado en Girona, calle Ultonia, número 4.

La convocatoria se efectúa a requerimiento del accionista ANTAMICHI, S.L. en base a lo dispuesto en el artículo 168 de la Ley de Sociedades de Capital para debatir los puntos segundo y tercero del Orden del día propuestos por el citado accionista.

Los puntos cuarto y quinto del Orden del día se debatirán a requerimiento del complemento de convocatoria solicitado por el accionista HOMS GERUNDA, S.L. de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital.

Orden del día

Primero.- Designación de presidente.

Segundo.- Cese y revocación del apoderamiento general otorgado en la junta de accionistas del 10 de Octubre a favor de don JOAN HOMS TIXE.

Tercero.- Rendición de cuentas de su actuación como apoderado de don JOAN HOMS TIXE.

Cuarto.- Devolución a la Sociedad de los anticipos efectuados a los socios HOMS GERUNDA, S.L. y ANTAMICHI, S.L. por importe de 72.000 euros a cada socio, en concepto de a cuenta de dividendos del ejercicio de 2015, dividendos que finalmente no se aprobaron y que por lo tanto será necesario retornar a la Sociedad.

Quinto.- Aclaración por parte del administrador MIQUEL ARPA BULTÓ, de las dos facturas pagadas por parte de la Sociedad a ARMIK SPORT, S.L. o "Escola Offroad Miki Arpa", de mayo y julio de 2015 y por importe de 10.164 euros cada una y por conceptos de servicios de publicidad. Aclarar y acreditar los servicios de publicidad prestados y la valoración de los mismos.

De conformidad con lo que establece el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que, a partir de esta convocatoria de Junta, los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que será sometida a aprobación de la Junta.

También se informa que se requerirá la asistencia de Notario según requerimiento en este sentido formulado por parte del socio ANTAMICHI, S.L., de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Girona, 24 de noviembre de 2016.- Los Administradores mancomunados.

ID: A160087091-1

cve: BORME-C-2016-10869